

## INSPECCIÓN DE POLICÍA DE ATENCIÓN PRIORITARIA N°17

Bogotá, D.C 03 de julio de 2024

Señor: YEIQUER JAVIER OJEDA MARIN

Identificado(a): DOCUMENTO DE IDENTIFICACION EXTRANJERO 25704386

Dirección: NO APORTA

Teléfono: NO APORTA

Email: NO APORTA

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del 03 de julio de 2024, proferido por la Inspección de Atención Prioritaria 17, sírvase comparecer a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17, Piso 1 en el horario estipulado en las tablas contenidas en este documento, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro de los expedientes referenciados, relacionada con la imposición de los comparendos indicados a continuación:

| Expediente            | Expediente Policía       | Fecha Audiencia Pública | Hora       | Fecha Reanudación Audiencia pública | Hora       |
|-----------------------|--------------------------|-------------------------|------------|-------------------------------------|------------|
| 202222349018<br>8175E | 11-001-6-2022-<br>176545 | 30 de julio de 2024     | 8:00:00 AM | 02 de agosto de 2024                | 8:00:00 AM |

Lo anterior con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia de conformidad con el artículo 27 numeral 6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio de la Ley 1801 de 2016, para la audiencia debe traer consigo el documento de identidad original.

La audiencia se celebrará de manera presencial en la fecha, hora y sitio programado, igualmente se puede comunicar al correo electrónico: : [maribel.becerra@gobiernobogota.gov.co](mailto:maribel.becerra@gobiernobogota.gov.co) y/o tres días antes a la Audiencia Pública deberá informar al correo [blanca.grisales@gobiernobogota.gov.co](mailto:blanca.grisales@gobiernobogota.gov.co) el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

A efectos de que ejerza su derecho de contradicción y defensa si lo considera necesario, en la cual, podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Radicado No. \*RAD\_S\*

Fecha: \*F\_RAD\_S\*

**\*\*RAD\_S\*\***

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos, se reanudará la audiencia al cuarto día y se procederá a proferir la decisión que en derecho corresponda.

Cordialmente,

**MARIBEL BECERRA ALBORNOZ**

Inspector de Policía de Atención Prioritaria No.17 – DGP

Maribel.becerra@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Blanca Grisales

Revisó y Aprobó: Maribel Becerra Alborno.

